

**ACTA No. 18**

<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	Bogotá D.C., 14 de octubre de 2020	<b>Hora inicio</b>	<b>Hora finalización</b>
		2:30 p.m.	5: 00 p.m.
<b>NOMBRE DE LA REUNIÓN:</b>	Grupo Técnico Asesor para Organismos de Certificación de Producto		
<b>Responsable (Moderador):</b>	Olga Alicia Puentes V.– Coordinadora Sectorial - presidente GTA (Ad Hoc)		

**1. ASISTENTES:**

No.	Nombre	Asistencia	Entidad / Área
1	Carlos F. Castañeda	Remota	Experto
2	Santiago Delgado	Remota	Experto
3	Luis Eder Marín	Remota	Experto
4	Camilo Ramírez	Remota	Experto
5	Andrés Buitrago	Remota	Experto
6	William Vizcaíno	Remota	Experto
7	Fabián Colorado	Remota	Veedor del Consejo Directivo (ICONTEC)
8	Sergio Vergara	Remota	Superintendencia de Industria y Comercio
9	Olga Rocío Joya	Remota	Ministerio Minas y Energía
10	Olga Alicia Puentes Valero	Remota	Coordinadora Sectorial
11	Ana María Barrera R.	Remota	Profesional Experto de Certificación
12	Natalia Cruz Murillo	Remota	Profesional de Apoyo Testificaciones
13	Linda Tatiana Amaya	Remota	Analista Sectorial Certificación CPR
14	Julieth Villarraga	Remota	Coordinadora de Investigación y Proyectos

**2. ORDEN DEL DÍA**

Se presenta a los miembros del GTA la agenda propuesta por la administración de ONAC y se da por aprobado el siguiente orden del día:

1. Confirmación del Quórum
2. Aprobación Acta No. 17 / (Sesión del 2020-09-23)
3. Estado compromiso reunión anterior (Revisión INS solicitudes SIPSO)
4. Actualización Lineamiento de Certificación de Producto, Procesos y Servicios (continuación desde el numeral 6.3.2).

**3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**3.1 Confirmación del Quórum**

Fueron convocados 20 asistentes, de los cuales se confirma asistencia así:

- Se cuenta con participación de 6 expertos de los 11 que conforman el GTA
- Se encuentra un representante de la Superintendencia de Industria y Comercio
- Se cuenta con la participación del Veedor del GTA, señor Fabián Colorado.
- Se encuentra presente un representante del Ministerio de Minas y Energía
- Presidencia y Secretaria del GTA en responsabilidad de la Coordinadora Sectorial y la Profesional Experta en Certificación respectivamente.

- En calidad de invitados se encuentran la Coordinación de Investigación y Proyectos de ONAC, y miembros de la Coordinación Sectorial de Organismos Certificadores.

### **3.2. Aprobación acta reunión anterior**

Se confirma que el acta fue enviada previamente por correo electrónico, y que no fueron recibidos comentarios ni observaciones al contenido de la misma.

Los miembros del GTA informan estar de acuerdo con el contenido del acta y se aprueba por unanimidad, considerando que no es necesario realizar lectura durante la sesión ya que no se presentaron observaciones, ni necesidad de realizar ajustes.

### **3.3. Estado compromiso reunión anterior (Revisión INS solicitudes SIPSO)**

Se informa a los miembros del GTA que, de acuerdo al compromiso adquirido en la reunión anterior, se ha realizado la revisión del "INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE USUARIO, CREACIÓN SIPSO - ANEXO 10 - ESPECIFICACIONES PARA LAS SOLICITUDES DE OTORGAMIENTO ORGANISMOS DE CERTIFICACION DE PRODUCTO- CPR (INS-3.2-02)" en atención a lo hablado durante la reunión anterior, realizando ajustes en el contenido de las siguientes secciones:

- Sección 2 - Alcance De Acreditación Solicitado
- Sección 3 Recursos - Personas que Participan en las Actividades de Evaluación de la Conformidad
- Sección 5 Registros - Resultado de las Actividades de Evaluación de la Conformidad
- Sección 9 - Sistema de Gestión

Así mismo, se informa que en este momento el documento se encuentra en el proceso de aprobación a la nueva versión y formalización en el SGO (Sistema de Gestión de ONAC).

### **3.4. Actualización del lineamiento de certificación de producto, procesos y servicios**

Para dar continuidad a la revisión del documento, se da inicio con el ajuste del párrafo final del numeral 6.2.1, aceptando el texto propuesto en la reunión anterior.

Posterior a ello y previo a la atención de las observaciones del numeral 6.3.2 en adelante, se requiere realizar una aclaración respecto a las disposiciones y criterios que se determinarán para las testificaciones, dejando sobre la mesa, que se requieren definir los criterios específicos que permitan determinar una cantidad de testificaciones sobre el alcance.

Para ello, desde la coordinación sectorial se presentan análisis realizados previamente, en los cuales se han considerado diferentes criterios para calcular las testificaciones, por ejemplo, totalizando cantidad de Reglamentos Técnicos, cantidad de productos por divisiones NACE, cantidad de esquemas, entre otros. En consecuencia y como resultado de la discusión, se acuerdan las siguientes opciones para realizar un análisis cuantitativo para cada caso:

#### **PRIMERA OPCION:**

- Para campo regulado: 1 testificación por reglamento técnico
- Para campo voluntario: 1 Testificación por división NACE en el campo voluntario y 1 Testificación por esquema

#### **SEGUNDA OPCION:**

- 1 testificación por cada división NACE

**TERCERA OPCION:**

- 1 testificación por cada esquema en el campo voluntario
- 1 testificación por cada reglamento

**CUARTA OPCION:**

- En el campo regulado: 1 testificación por RT independiente del esquema
- En el campo voluntario: 1 testificación por cada esquema

Posteriormente, se informa que para realizar este análisis de requerirá información a los organismos de certificación de producto, procesos y servicios acreditados, datos respecto a los tiempos que son empleados en cada fase del proceso de evaluación de la conformidad (selección, determinación, revisión y atestación). Se presenta la encuesta que se ha diseñado para ser enviada a los organismos.

Llegada la hora de finalización de la reunión, se determina que, para dar mayor agilidad a la revisión del documento, se realizarán reuniones semanales, confirmando como fecha para las próximas reuniones los jueves de 2:00 pm – 4:00 pm, iniciando el jueves 15 de octubre de 2020.

**4. COMPROMISOS**

A continuación, se presenta uno de los compromisos adquiridos durante el año 2019 y que se encuentra pendiente, seguido de los compromisos adquiridos en 2020:

2019	COMPROMISO	ESTADO
1.	Coordinación de Investigación y Proyectos: Apoyar a la DTI en la investigación de material técnico internacional que contribuya a la elaboración de una posible guía para alcances flexibles, con el propósito de facilitar la descripción del mismo en referencia a los documentos normativos.	Pendiente
2020	COMPROMISO	ESTADO
1.	Realizar una revisión de los documentos que actualmente se solicitan en una testificación para confirmar si es necesario realizar un ajuste en el listado.	Realizado
2.	Revisar en ONAC la propuesta de la SIC, respecto a la inclusión de todas las fechas para las actualizaciones de los Reglamentos Técnicos y presentar una propuesta para atender la solicitud.	Pendiente
3.	Envío del documento completo para revisión por parte de los miembros del GTA, con la totalidad del texto propuesto por ONAC el día 2020-07-28.	Realizado
4.	Envío de observaciones a ONAC por parte de los miembros del GTA el día 2020-08-04	Realizado
5.	Implementar los ajustes en el documento, de acuerdo a las observaciones que se atendieron en la reunión.	Realizado
6.	ONAC redactará la nota, como complemento a la definición del alcance. (Numeral 3.1 del documento)	Realizado
7.	Confirmar datos del interesado en participar en el GTA y aclarar las condiciones bajo las cuales sería aceptada su participación como invitado.	Realizado

8.	ONAC realizará una revisión del "Instructivo para el registro de usuario, creación de solicitud y administración de pagos en el sistema SIPSO. Anexo 10 – Especificaciones para las solicitudes de otorgamiento organismos de Certificación de Producto- CPR", en referencia a la información que se requiere al solicitante en la Sección Registros - Resultado de las actividades de evaluación de la conformidad.	Realizado
9.	Envío encuesta de tiempos de testificación a los organismos de certificación de productos, procesos y servicios acreditados	

## 5. ADJUNTOS

1. Listado de Asistencia

### FIRMAS DE APROBACIÓN:

**Olga Alicia Puentes V.**  
**Coordinadora Sectorial Organismos Certificadores**  
Presidente GTA (Ad-Hoc)



**Ana María Barrera R.**  
**Profesional Experto Certificación**  
Secretaria GTA (Ad-Hoc)